



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Febrero 11 del 2021

Yo Jose Guillermo Peña Hernández

identificado con cédula de ciudadanía número 80144613 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215730166381</u>	<u>John Alexander Camillo</u>	<u>Indira Ortiz / Carlos</u>	<u>Bosa</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<u>el oficio 20215730166381 a nombre de Indira Ortiz</u>		
2. Dirección deficiente	<u>y Carlos Castañeda en la Transversal 779 BSO # 71A-23,</u>		
3. Rehusado	<u>no se pudo entregar por que no habia nadie en casa y</u>		
4. Cerrado	<u>X se dejo formato de visita debajo de la puerta.</u>		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>Febrero 11 del 2021</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Jose Guillermo Peña Hernández</u>
Firma	<u>Guillermo Peña</u>
No. de identificación	<u>80144613 Bta</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 26 FEB 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 04 MAR 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

